

EXAMEN DE LIBROS

Pedro PÉREZ HERRERO: *Plata y libranzas. La articulación comercial del México borbónico*. México, El Colegio de México, 1988, 362 pp.

Excepcionalmente se publican libros de historia económica mexicana que, a su vez, constituyan una contribución importante a la historia económica internacional. Éste es el caso del volumen que nos ofrece ahora Pedro Pérez Herrero, quien hace una serie de aportaciones analíticas fundamentales para dos corrientes historiográficas distintas pero desde ahora entrelazadas.

La primera corriente historiográfica en la que se inscribe es aquella que estudia las formas y mecanismos del crédito del naciente capitalismo en Europa, primero, y luego en América. Las obras de Abbot Payson Usher, Earl Hamilton, Ramón Carande, Henri Lapeyre, Raimond de Roover, André Sayous, Charles Verlinden y Guillermo Lohman Villena constituyen mojones clave de esta escuela que ha descrito y analizado los orígenes medievales y renacentistas del crédito mercantil y bancario. *Plata y libranzas* aprende de estas obras los puntos esenciales para la comprensión del uso de las letras de cambio en el comercio colonial, pero además extiende nuestro conocimiento al explicar con claridad y minuciosidad las formas específicas que distinguían al crédito español y novohispano de la época a partir de una serie de fuentes anteriormente poco trabajadas.

La segunda corriente historiográfica a la que nos referimos es aquella que se centra en el estudio del comercio novohispano del siglo XVIII, el cual ha experimentado un auge notable en los últimos años debido a los trabajos de autores como Javier Ortiz de la Tabla, John Fisher, John Kickza, Cristina Torales, Juan Carlos Garavagha y Juan Carlos Grosso, entre otros. El estudio de Pérez Herrero logra aquí algo inesperado, pues tiende un puente teórico que permite entender la relación entre el comercio exterior y la circulación interna del virreinato a partir de los mecanismos de crédito que utilizaban los miembros del Consulado de la ciudad de México.

Pero vayamos por partes o, más bien, por capítulos. Después de ofrecernos una introducción general sobre las características generales del comercio y del crédito novohispanos, el autor nos conduce directamente a un problema central para la comprensión del financiamiento del comercio en el “antiguo régimen” europeo y americano: es decir, la letra de cambio. En los capítulos 1, 2 y 3 se reseñan los conceptos clave acerca del uso del crédito mercantil de la tardía época medieval y del siglo XVI. El tema es complejo y difícil, pero la explicación del fenómeno es lúcida y precisa: consiste, en esencia, en un estudio de las formas de transacciones monetarias y crediticias conocidas como los “cambios”. Entre éstos se contaban tres formas distintas: 1) el cambio de moneda y particularmente de oro y plata americana; 2) las “letras de cambio” o “libranzas comerciales”; 3) las letras como instrumentos de crédito.

Para explicar estos mecanismos de “cambio” y de crédito tradicionales, el autor recurre a los tratados jurídicos y obras escolásticas de la época, entre las cuales destaca la influyente obra de Tomás de Mercado, *Suma de tratos y contratos* (1569). Resulta especialmente revelador descubrir que la larga experiencia de Mercado en México hubiese resultado fundamental para su conocimiento de los mecanismos mercantiles y crediticios contemporáneos. Combinando sus conocimientos del comercio americano, vistos desde dos puntos clave del imperio —México y Sevilla—, Mercado pudo elaborar uno de los tratados más importantes de la *práctica* mercantil del siglo XVI, la cual habría de seguir teniendo una vigencia considerable durante decenios.

Pedro Pérez Herrero amplía esta visión, repasando y analizando de manera precisa las obras y conceptos esenciales acerca del comercio y la letra de cambio de otros autores clásicos como Juan de Hevia Bolaños y José Manuel Domínguez Vicente, combinándola con una meditada revisión crítica de los historiadores que han trabajado el tema. A partir de ello, en el capítulo cuatro pasa a interpretar el uso de las letras de cambio en el comercio americano en los siglos XVI-XVIII, señalando sus características distintivas. Seguidamente, sintetiza la reglamentación del crédito mercantil hispanoamericano, rescatando la importancia de las ordenanzas formuladas y reformadas (repetidamente) por el Consulado de Bilbao, en 1554, 1672 y 1737, siendo éstas las fundamentales en la codificación del manejo de las letras de cambio tanto en España como en América hasta el punto que, en el caso de México, siguieron vigentes (con modificaciones) hasta fines del siglo XIX.

Esta larga introducción metodológica y legislativa —que consti-

tuye el meollo de los cinco primeros capítulos del libro— nos aclara una serie de conceptos indispensables para adentrarnos en la realidad de la economía mercantil y minera de la Nueva España. Pues a lo largo de los capítulos 6 a 11, Pérez Herrero nos va descubriendo una amplia gama de problemas fundamentales de la relación entre comercio y minería que pocas veces han sido analizados a fondo y que nos deparan numerosas sorpresas.

En el capítulo seis se estudia un tema clave, que es la enorme extensión del contrabando en plata sin quintar desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII. Pedro Pérez Herrero nos demuestra cómo el control de esta producción y comercio en plata no fiscalizada acentuó el control de los grandes comerciantes de la ciudad de México (reunidos en el Consulado) sobre la circulación interna del virreinato.

En la siguiente sección, se pasa a un análisis de las políticas adoptadas por el régimen borbónico para reducir el contrabando de plata en pasta, las que resultaron tan exitosas que obligaron a los grandes comerciantes del México de la segunda mitad del siglo XVIII a modificar radicalmente sus prácticas comerciales y financieras. De hecho, puede observarse que las nuevas políticas hacendarlas amenazaron con romper el monopolio que habían ostentado los comerciantes sobre la circulación de la plata. Pero éstos no se dieron por vencidos. El autor explica cómo, utilizando nuevos mecanismos, entre los cuales se contaban inversiones directas en minas y el uso muy extendido de libranzas comerciales (o letras de cambio), los grandes comerciantes lograron mantener su predominio simultáneo en el campo de la producción y del comercio en el virreinato.

En el capítulo 8, Pérez Herrero analiza la relación entre la creciente presión fiscal en la época borbónica, los nuevos mecanismos aplicados por los miembros del Consulado de Comercio y la crisis que se manifestaba en la escasez de circulante. En una serie de apartados que están destinados a convertirse en lectura obligatoria para todos los especialistas que trabajan sobre el siglo XVIII, el autor analiza y critica las principales series estadísticas disponibles sobre la producción y exportación de plata. Demuestra los errores que han viciado tanto a numerosos estudios viejos como a los más recientes (por ejemplo el de Garner) sobre el tema, e incita a realizar una investigación más profunda sobre un tema crucial.

Seguidamente, nos adentramos en una descripción detallada de los mecanismos del crédito en el último tercio del siglo XVIII, el cual se realiza con base en la información proporcionada por la riquísima documentación sobre quiebras comerciales que contiene

el ramo de Consulado, estudiado exhaustivamente por el autor. Los ejemplos no se eligen al azar sino que son fruto de una pausada revisión de docenas o, incluso, de centenares de casos, para poder confirmar la gran difusión de los nuevos tipos de transacciones estudiadas.

Pero el problema del uso extensivo de las libranzas para poder seguir controlando la circulación de la plata no era meramente un problema económico. De manera creciente se convertía en un dilema político, como se observa en las breves pero incisivas páginas dedicadas a la controversia entre el Consulado de México y el virrey Azanza a fines del siglo, las que sugieren algunas de las contradicciones subyacentes que estallarían a partir del golpe contra Iturrigaray en septiembre de 1808.

En las conclusiones, Pérez Herrero enfatiza uno de sus postulados fundamentales: "Si se enfoca el estudio de los comerciantes del Consulado desde el punto de vista del comercio exterior, es cierto que después de las reformas borbónicas su poder disminuyó muy considerablemente, pero si se parte de que sus actuaciones se dirigían como finalidad esencial al control de la circulación de la plata. . . esta apreciación cambia radicalmente". En resumidas cuentas, *Plata y libranzas* trasciende el marco exclusivo del comercio exterior para adentrarnos en una problemática mucho más compleja que abarca asimismo el comercio interior del virreinato y los mecanismos de crédito utilizados por el gremio de los comerciantes para ejercer un control estratégico sobre la economía virreinal. Por su penetrante contribución analítica, me parece que, desde la publicación del estudio de Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial*, esta nueva obra de Pérez Herrero es la más importante publicada en México en el último decenio en el campo de la historia económica colonial.

Queda, por último, un comentario de tipo técnico-editorial. Es sabido que el manuscrito fue terminado a finales de 1982, pero, por causas desconocidas, se vio obligado a reposar cinco años en el correspondiente departamento de publicaciones. Es una lástima que trabajos tan originales como éste —que despertarán un interés no sólo en México sino entre la comunidad internacional de especialistas en historia económica— no tengan oportunidad de acceder a una impresión más expedita. Pero, en fin, el libro de Pérez Herrero ya está publicado, con una bella portada, un mínimo de erratas, y un fluido estilo que nos adentra en un tema difícil pero apasionante.

Carlos MARICHAL
El Colegio de México